12-102-19

FORMA NLP- 01- A

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

- I. Descripción del bien a adquirir: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INSTITUTO"
- II. Resultado de la investigación de Mercado.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 72 Fracción (III) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se acredita con base en la información proporcionada en el "Formato de control para la integración de la investigación de mercado" e "Investigación de Mercado" que se menciona a continuación:

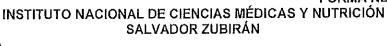
	RAZOII SOCIAL	REPRESENT ANTE LEGAL	REC	TELEFONO	DIRECCIDII	CORREO ELECTRON ICO	IMPORTE POR ELEMEIITO PROMEDIO	IMPORTE Mensual	MPORTE 8 MESES
1	SERVICIO DE ADMINISTRACI OH DE PERSONAL ESPECIALIZAD O DE LIMPIEZA SAPEL S.A. DE C.V.	RUELAS	SAP161129 URA	55556141	MONTE ELBRUZ 132 PISO 8 OFICINA 604 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC CP11000 CDMX	seerms contacto@s	\$6,972.57	\$1,045,885.97	\$9,412,973.74
. 2	SERVICIOS OUNI S.A. DE C.V.	LIC. MAURICIO ROBLES OLIVARES	SOM950628 GU9	56754694	HEDERICION TEV K202 COL, SANTIAGO TEPALCATLALPA II XOCHIMILCO CP	ojrcsulw? Functorom Tootactoro	\$6,584,73	\$987,767.86	\$8,689,388.74
3		,	RLM161214 LIA		MIGUEL LAURENT 15 BIS PISO 4 DESP 404 COL. TALCOQUEMECA TL DEL VALLE CP 03200 BENITO JUAREZ, CDIXX	jujo@reaul	\$7,549.40	\$1.132,409.35	\$10.191.684.19

- III. Plazos y condiciones de la prestación de los servicios.- La prestación del servicio se realizara de lunes a domingo conforme al calendario establecido en el contrato correspondiente.
 - III.1.- Plazo (vigencia): 01 de abril al 31 de diciembre del 2019
- IV. Procedimiento de contratación propuesto
 - Fundamentación legal: Contratación por adjudicación directa si así se considera pertinente, al amparo del Artículo 41 Fracción III que a la letra dice: "Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, Cuantificados y justificados"

M

d)

1



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

V. Monto Estimado de la contratación

Razón Social	Representante legal	RFC	Tel.	Emall	Monto sin IVA
Servicios OMNI, S. A	Ltc. Mauricio Robies	SOM960	5675	Contacto@servicios	\$8,889,388
de C. V.	Olivares	628GU9	4634	omnl.com.mx	

- Forma de pago propuesta.- El pago se realizara mediante transferencia electrónica a mes vencido.
- VII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público), se acreditan los siguientes criterios:

Economía: ya que se evitaran costos adicionales o perdidas ya que la empresa propuesta está manteniendo las mismas condiciones ofertadas en la licitación publicada para la prestación del servicio del ejercicio fiscal 2018, con lo cual será esta empresa la que absorba los costos adicionales por incremento en el Salario Minimo General Nacional (SMG) que pasa de \$88.36 (ochenta y ocho pesos 36/100 M.N.) a 102.68 (ciento dos pesos 68/100 M.N.) pesos diarios.

Eficiencia: El proveedor propuesto es una empresa que cuenta con más de 19 años de experiencia en el servicio que cuenta con los conocimientos suficientes para lograr un ambiente adecuado y sano en las Instalaciones del Instituto. Esta certificado en ISO 9001-2015

Justificación:

Actualmente, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición se caracteriza por la adecuada limpieza de su Instalaciones así como de los camellones de la Av. Vasco de Quiroga áreas que se han ido incrementando a lo largo del tiempo pero que esto no ha sido una razón para bajar la calidad del servicio.

Aun y cuando no hay incremento de personal, esto no ha sido un factor que afecte en los servicios de limpleza al Interior del Instituto ya que el personal de la empresa Servicios Omni, S. A de C. V. quien actualmente presta el servicio subrogado de limpieza, siempre es personal con la mayor disposición y disponibilidad en las labores que les son encomendadas.

Atendiendo la invitación de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad efectuada a través de la Dirección General Adjunta de Vinculación y Referencia Hospitalaria a inicios del presente año se envio la información técnica para participar en los procesos de contratación consolidada.

Mediante oficio No. CCINSHAE/DGAVRH/026/2019 La L.C. Eva Simancas Cruz menciona que el Instituto no podrá participar en las consolidaciones debido a que los requerimientos solicitados y el listado de insumos difieren en un 80% a los contemplados por la Secretaria de Salud, esto debido a que la Secretaria solo considera insumos para áreas administrativas y no hospitalarias como el caso del Instituto.





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

El contratar un servicio eficiente de limpieza con experiencia en áreas hospitalarias, contribuye a evitar en gran medida la propagación de infecciones nosocomiales ya que la calidad en la limpieza e higienización en los edificios, área comunes, equipos informáticos y de telefonía se realiza con excelentes controles e insumos de calidad.

El proveedor contratado actualmente ha contribuido a este propósito desde su contratación.

Lic. Adriana Salgado Yepez Jefe del Departamento de Servicios Generales

US HEDICUSTA

Lic. Sergio Raúl Aquino Avendaño Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

Visto Bueno

Especificaciones del servicio

- El proveedor, entregara una relación del personal que labore en la institución, en la cual se incluirán:
 - · Nombre completo del trabalador
 - Dirección completa del trabajador
 - Número de afiliación al seguro social

La información antes solicitada será entregada con un máximo de diez días hábiles a partir de la fecha de inicio de actividades (primero de enero) en el departamento de servicios generales.

- 2. La información solicitada en el punto uno, será entregada con las modificaciones correspondientes cada mes (12 meses del contrato) y/o cada vez que existan altas o bajas de personal en la plantilla inicial. Esta información será entregada en el departamento de servicios generales los primeros cinco días hábiles de cada mes como máximo.
- Todo el personal de la plantilla contratada deberá contar con uniforme, pantalón y camisola del color que sea asignado por la empresa, dos veces por año (uno por semestre).
 - El uniforme deberá contar con el logotipo o nombre de la empresa
- 4. Todo el personal deberá presentar y portar al ingresar al instituto obligatoriamente la credencial de identificación de la empresa, la cual deberá contener:
 - · fotografía reciente
 - nombre del trabajador,
 - · dirección del trabajador
 - firma del trabajador
 - Número de afiliación al seguro social del trabajador

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

- · Firma del representante legal
- 5. El proveedor estará obligado a reportar por escrito al departamento de servicios generales, todo cambio de personal que ingrese al instituto y tendrá la obligación de reportarlo en un máximo de 48 horas a partir del cambio, para posteriormente realizar el punto número dos.
- 6. Todos los trabajadores que entren en sustitución de otros, sin excepción estarán obligados a seguir las indicaciones del punto tres y cuatro.
- 7. La empresa se hará responsable del servicio de limpieza de alturas mensualmente en todo el instituto incluyendo la upa en todas sus caras.
 - El proveedor deberá anexar copia simple y el original a la firma del contrato de Norma MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008. Sistema gestión de calidad, certificado de calidad vigente. NOM-174-SCFI-2007 el documento de aprobación de registro ante la Procuraduría Federal del Consumidor.
- 8. Sera obligación del proveedor dar un manual de procedimientos de limpieza o en su caso una carta de responsabilidad necesaria para los trabajos de altura (lava vidrios, supervisiones en azoteas, etc.) Con un máximo de diez dlas a partir de la fecha de inicio de actividades de esta.
- 9. Todos los trabajadores que realicen actividades en alturas, deberán estar perfectamente equipados con uniformes, guantes, casco y todo el material y/o equipo necesario de protección, si no cuenta con el o no lo traen consigo, el personal de vigilancia del instituto tendrá la facultad de invitarlos a retirarse de su área de labores y será tomado como falta. Si las actividades mencionadas se ven afectadas por el uso de este equipo, la empresa estará obligada a dar una carta en donde se especifique por qué no se puede hacer el uso de este, haciéndose responsable de cualquier incidente que suceda a falta de dicha protección.

La información será entregada los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de início del contrato

- 10. La empresa y su personal respetarán los horarios y ruta de recolección de residuos municipales y biológico-infecciosos establecidos por el instituto, de tal forma que se asigne personal capacitado y fijo para ello.
- 11. El proveedor se obliga a presentar reportes diarios de asistencia en los tres turnos de su personal para lo cual el proveedor proporcionara un reloj checador durante la vigencia del contrato el cual estará ubicado en lugar por designar o en la coordinación de intendencia para el control de entradas y salidas de su personal, en caso de que el reloj que la empresa proporcione se encuentre en malas condiciones, el jefe del departamento de servicios generales tendrá la facultad de pedir la sustitución de este.
- 12. El jefe del departamento de servicios generales podrá en cualquier momento solicitar a la empresa un informe por escrito, sobre las asistencias, faltas, retardos abandonos de trabajo (según sea el caso) del personal contratado, así como de cualquier otra información referente a los afanadores que laboren dentro de las instalaciones del instituto y las afiliaciones de estos al seguro social.
- 13. Después de la hora de entrada a su jornada de trabajo, el personal tendrá una tolerancia de:

W

P

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

- 30 minutos;
- A partir del minuto 31 al minuto 60, después de esta tolerancia el personal designado por el jefe de servicios podrá autorizar la entrada del trabajador, con la salvedad de que al final de la jornada de trabajo dicho empleado, deberá recuperar con tiempo la misma cantidad de minutos que tuvo de retraso.
- Después del minuto 60 el trabajador no podrá laborar en las instalaciones y se hará el respectivo descuento en el pago de la factura
- En caso de que hubiera una contingencia debido a la falta de más de diez trabajadores en un turno, solamente el personal designado por el jefe de servicios tendrá la facultad de permitir, si así creen conveniente a las necesidades del instituto que el trabajador o trabajadores que llegaron con retardo después de 60, a partir de su hora de entrada se queden a laborar en las instalaciones del instituto reponiendo el tiempo.

Presentar copia de pago del IMSS, SAR, INFONAVIT e impuesto sobre nómina del 6° bimestre de 2018, conteniendo estas un mínimo de 100 operarios, presentado la constancia de opinión positiva vigente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por encontrarse al corriente en las obligaciones de pago de aportaciones en materia de seguridad social de sus trabajadores, la manifestación debe estar firmada de forma autógrafa por la persona facultada legalmente para ello. Nota: el instituto tendrá la facultad de verificar la autenticidad de los pagos de las nóminas requeridas, así como la carta actualizada de no adeudo en la dependencia antes mencionada.

- 14. Los días festivos que otorga el instituto a sus trabajadores que no se encuentran contemplados en la ley federal de trabajo, como días obligatorios, serán laborados como días normales por parte de la empresa. (los calendarios deberán ser solicitados los primeros diez días hábiles por El proveedor para el año 2019)
- 15. Todo el personal que haga servicio de trapeado y/o lavado de pisos, o baños estará obligado a poner "fantasmas" (triángulos de señalización) obligatorio.
- 16. Todo el material consumible solicitado será entregado físicamente en la coordinación de intendencia, el primer sábado de cada mes a las 8 horas.
- 17. Todos los productos o insumos con los que se haga limpieza en las áreas requeridas en estas bases deberán ser de calidad, biodegradables y deberán cumplir con las normas que le sean aplicables.

Así mismo deberán presentar los registros ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social que acrediten el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas NOM-002-STPS-2010, NOM-004-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998, NOM-006-STPS-2000, NOM-009-STPS-2010 NOM-017-STPS.2008 NOM-018-STPS-2000 Los originales se deberán presentar a la firma del contrato, por el proveedor.

18. Todo aquel afanador de la plantilla contratada que sea objeto de un accidente, pinchadura, corte, o rasgadura etc. Con aguja o algún otro punzo cortante de dudosa procedencia en las áreas de trabajo y acuda a atenderse al departamento de epidemiología hospitalaria o enfermería para dar seguimiento a la profilaxis, en vez de acudir al IMSS que tienen por derecho; la empresa contratada se hará responsable de cubrir los gastos que esto ocasione, pagando los costos

M

P

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

vigentes de estudios de laboratorio, fármacos y todo aquel estudio o procedimiento necesario al seguimiento. Los costos que pague la empresa serán los que estén vigentes, en el nivel seis que tenga autorizado el instituto.

- 19. Todo el equipo requerido para el servicio, se entregara en una sola exhibición donde lo indique el encargado de servicios generales (primer día de labores de la empresa sin excepción) todo el equipo deberá ser funcionalmente nuevo con un máximo de antigüedad de un año comprobable con facturas de compra, esta información será entregada al departamento de servicios generales los Díez primeros días hábiles del contrato, en caso de no ser así la empresa deberá ser sancionada y deberá traer los equipos con las especificaciones de antigüedad señaladas.
- 20. El servicio contratado incluirá la recolección de residuos lo cual se verá en los puntos específicos de este servicio en las presentes bases. La empresa también se encargará de la limpieza diaria (barrido, recolección, acomodo de carros, lavado de estos y de toda el área de desechos por lo cual la empresa asignará a los trabajadores necesarios para que realice estas funciones el servicio requerirá de equipo el cual se indica en el cuadro siguiente.
- 21. El proveedor deberá proporcionar un número de teléfono celular donde se le pueda localizar durante las 24 horas del día, 6 equipos de radiocomunicación con cargadores para la supervisión dentro del hospital

Equipo de seguridad que deberá portar el personal que realice la recolección de basura municipal, de manejo especial y RPBI

EQUIPO DE SEGURIDAD	UNIDADES	CANTIDAD A ENTREGAR EN 2019
FAJAS PARA ESTIBADOR	PZA.	15
BOTAS DE SEGURIDAD	PAR	40
BOTAS DE HULE PARA LAVADO	PAR	40
UNIFORMES COLOR ROJO	UNIDAD	12

El presente equipo será entregado en una a sola exhibición el primer día de labores del 2019, sin objeción alguna a la coordinación de intendencia la cual firmara y sellara de recibido y será independiente del requerido en el material para limpieza más adelante.

El proveedor deberá reemplazar los equipos de seguridad dos veces al año.

Nota: es obligatorio el uso del equipo de protección para el personal que realice la recolección.

TABLA DE EQUIPO DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA

EQUIPO	

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

	INICIO DEL CONTRATO A PARITR DEL 01 DE ABRIL DE 2019 Nº DE UNIDADES PZAS
ASPIRADORAS	4
PULIDORAS Y/O LAVADORAS DE PISO CON BASES DE GAJOS	3
ABRILLANTADORAS	. 2
DOSUFICADOR PARA LAVADO DE ALFOMBRAS	2
LAVADORA DE ALTA PRESION DE 3 HP	2
MAQUINA LAVA ESCALONES CON BASE DE GAJOS	1
ESCALERAS DE TIJERA DE 7 PELDAÑOS	3
ESCALERAS DE TIJERA DE 5 PELDAÑOS	б
ESCALERA TELESCÓPICA DE 24 PELDAÑOS	1
ESCALERAS DE TIJERA DE 10 PELDAÑOS	1
ESCALERAS DE TIJERA DE 13 PELDAÑOS	1
ESCALERA DE 8 METROS	1
DIABLO REFORZADO DE 1.35 MTS X 55 CMT CAPACIDAD DE CARGA DE 400 KG	2
CARROS DE SERVICIO	90
MANGUERAS DE 30 METROS	3
MANGUERAS DE 50 MTS.	2
FANTASMAS AMARILLOS (TRIÁNGULOS DE SEÑALIZACIÓN CON IMAGEN Y LEYENDA DE "NO PASAR"	90
FANTASMAS AMARILLOS (TRIÁNGULOS DE SEÑALIZACIÓN CON LEYENDA E IMAGEN DE "CUIDADO PISO MOJADO"	. 90
EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS (AEREO)ARNECES CON CUERDA	6
EXTENSIONES ELECTRICAS DE 10 MTS (2 PZAS.), 20 MTS (4 PAZS Y 30 MTS (2 PZAS)	8
PLATAFORMAS 1.56 MTS DE LARGO X .76 MTS ANCHO DE 2 MANIVELAS REMOVIBLES DOS LLANTAS FIJAS Y DOS RUEDAS LOCAS (MOVIBLES) SEGÚN MUESTRA.	3
CARRO RECOLECTOR DE BASURA MUNICIPAL DE COLOR VERDE O AZUL CON RUEDAS CAP. 360 LT. MARCA OTTO	6
CARRO RECOLECTOR DE BASURA RPBI CON RUEDAS DE COLOR ROJO CAP. 360 LT SEGÚN MUESTRA MARCA OTTO	4
EXTENSIONES PARA PINTAR DE 10 METROS	3





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

El proveedor deberá mantener en buenas condiciones y funcionando al 100 % todos los equipos de trabajo. Que serán remplazados mínimo una vez al año y un máximo de tres veces, dicho reemplazo será por equipos con las mísmas características y una antigüedad no mayor a un año

Importante: la empresa deberá contar con extensiones eléctricas para la conexión de los equipos y combustible para lavadora de alta presión.

Todo el equipo requerido para el servicio es de uso industrial, se entregar el 01 de abril de 2019 que es el inicio de labores de la empresa con el instituto.

Todo el equipo deberá ser funcionalmente nuevo con un máximo de antigüedad de un año comprobable con copia facturas de compra y la factura original para cotejar, esta información será entregada al departamento de servicios generales los Díez primeros días hábiles del contrato, en caso de no ser así la empresa será sancionada y deberá traer los equipos con las especificaciones de antigüedad señaladas; la coordinación de intendencia dará a conocer las áreas para el resquardo de estos.

Insumos consumibles y material de remplazo

No.	PRODUCTO REQUERIDO PARA 2018	UNIDAD	CANTIDAD ANUAL A ENTREGAR EN 2019,	GANTIDAD MENSUAL'A ENTREGAREN 2019
1	PASTA PARA PULIR PISOS DE MARMOL Y TERRAZO MARCA DIVERSEY	KG.	540	60
2	ATOMIZADOR	PZA.	540	60
3 :	BOMBAS WC	PZA.	54	6
4	BRASSO LIMPIADOR DE METALES CON 500 ML. MARCA BRASSO	BOTE	54	6
5	CEPILLO PARA LAVADO DE CRISTALES	PZA.	216	24
6	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%, MARCA TIPPS LINE	LT,	4320	480
7	CUBETA DE PLASTICO # 14	PZA.	324	36
8	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE MARCA ROMA	KG.	3240	360
9	FRANELA GRIS ROLLO CON 25 METROS MARCA CARPE	MT.	540	60
10	FRANELA ROJA ROLLO CON 25 METROS MARCA CARPE	MT.	270	30
11	FRANELA BLANCA ROLLO CON 25 METROS MARCA CARPE	MT.	540	60
12	ESCOBAS DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO, TAMAÑO GRANDE MARCA PALAMA DE ORO	PZA.	3888	432
13	ESCOBAS DE VARA	PZA.	432	48
14	ESTOPA	KG.	32.4	3.6
15	FIBRA VERDE MARCA 3M	PZA.	2160	240
16	FIBRA NEGRA MARCA 3M	PZA.	1080	120

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

17	FIBRA BLANCA 3 MARCA 3M	PIEZA	540	60
18	GUANTES DE CARNAZA	PAR	108	12
19	GUANTES DE HULE ROJOS MARCA VITEX	PAR	2160	240
20	GUANTES DE HULE AZUL MARCA VITEX	PAR	2160	240
21	GUANTES DE HULE AMARILLO MARCA VITEX	PAR	1080	120
22 ,	JALADOR DE PISO MARCA IDEAL	PZA.	108	12
23	JALADOR PARA VIDRIOS (MASTER)	PZA.	270	30
24	MECHUDO 450 GRMS MARCA ESCOBERA FRAMA	PZA.	2484	276
25	MULTILIMPIADOR MARCA TIPPS LINE	LT.	. 2700	300
26	FUNDA PARA MOP	PIEZA	108	12
27	TIERRA POMEZ	KG.	108	12
28	CUBREBOCA DE ALTA EFICIENCIA (VER MUESTRA)	PZA.	10800	1200
29	REMOVEDOR DE CERA MARCA DIVERSEY	LT.	648	72
30	RECOGEDOR DE BASURA	PZA.	108	12
31	SHAMPOO PARA ALFOMBRAS MARCA TIPPS LINE	LT.	54	6
32	SHAMPOO PARA VIDRIOS MARCA TIPPS LINE	LY.	1080	120
33	LENTES DE SEGURIDAD (NO GOGLES) MARCA TRUPPER	PZA	108	12
34	SELLADOR PARA PISOS MARCA DIVERSEY	LT.	648	72
35	ALMOROLL MARCA TIPPS LINE	LT.	. 54	- 6
36	ESPONJA PARA APĽICAR ALMOROL	PZA.	54	- 6
37	CRISTALIZADOR PARA PISOS DE MARMOL MARCA DIVERSEY	LT.	43.2	4.8
38	AROMA LIQUIDO MARCA TIPPS LINE	LT	4320	480
39	DISCO CANELA MARCA 3M	PIEZA	54	6
40	DISCO BLANCO MARCA 3M	PIEZ	54	6
41	DISCO ROJO MARCA 3M	PIEZA	72	8 8
42	MECHUDOS PARA LIMPIAR AUTOS	PIEZ	18	- 2
43	TAPETES PARA MIGITORIO	PIEZ	216	24.
44	SHAMPOO PARA TELA MARCA CARBONA	LITRO	43.2	4.8
 				

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

45	DESMANCHADOR DE TELAS MARCA CARBONA	LITRO	43 2	
----	--	-------	------	--

REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS

ÁREAS	ACCESORIOS DE LIMPIEZA	LABORES A REALIZAR	ERECUENCIA
AUDITORIO	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	ACEITADO DE MADERA, ASPIRADO, LAVADO DE BAÑOS, PULIDO DEPUERTA DE COBRE	DIARIO 2 VECES AL DIA CON BASE A LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO
BIBLIOTECA	SHAMPOO, DESMANCHADOR, BOLSA DE BASURA, MAQUINA PARA LAVAR ALFOMBRAS Y ASPIRADORA	HERRERÍA, ASPIRADO DE	CUANDO SE REQUIERA
RESIDENCIA	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. AROMA, FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, DISCOS, DETERGENTE, SELLADORES, ATOMIZADOR, PULIDORA,	LAVADO DE VIDRIOS, LAVADO	CUANDO SE REQUIERA
ENSEÑANZA Y AULAS	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. AROMA, FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	LAVADO DE PISOS, VIDRIOS, LIMPIEZA DE HERRERÍA, PUERTAS,	DIARIO 2 VECES AL: DIA CON BASE A L'AS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO
MARMOL AUDITORIO	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	MOPEADO, TRAPEADO RECOLECCION DE BASURA DE BOTES Y CENICEROS	CUANDO SE REQUIERA
SALA PRINCIPAL VASCO DE QUIROGA	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	BARRIDO, LIMPIEZA DE BUTACAS, LAVADO DE VIDRIOS, RECOLECCCION DE	DIARIO 2.VECES AL DIA GON BASE A LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO
PLANTA BAJA HOSPITALIZACIÓN	CÜBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	LIMPIEZA DE VIDRIOS, HERRERIA, PUERTAS, LIMPIEZA DE ZOCLOS,	DIARIO 2 VECES AL DIA CON BASE A LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN ROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2019

			Annual Contract of the Contract of
SOTANO HOSPITALIZACIÓN	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	MOPEADO, TRAPEADO, LIMPIEZA DE HERRERIA, VIDRIOS, PUERTAS, BARRIDO, RECOLECCION DE BASURA DE LOS CESTOS, LIMPIEZA DE REJILLAS	DIARIO 2 VEGES. AL DIA CON BASE A LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO
1ER. PISO HOSPITALIZACIÓN	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	MOPEADO, TRAPEADO DE PISOS Y ESCALERAS, LIMPIEZADE ZOCLO, VITROBLOCK, HERRERIA, CANCELERIA, PASAMANOS, ANUNCIOS, GABINETES DE EXTINGUIDORES, CUADROS, PUERTAS, LAMPARAS, LAVADO DE BAÑOS, VIDRIOS, SEPTICOS Y CUARTOS DE TRASLADO DE BASURA.	DIARIO 2 VECES AL DIA CON BASE A'LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO
2° PISO HOSPITALIZACIÓN	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	MOPEADO, TRAPEADO DE PISOS Y ESCALERAS, LIMPIEZA DE ZOCLO, VITROBLOCK, HERRERIA, CANCELERIA, PASAMANOS, ANUNCIOS, GABINETES DE EXTINGIDORES, CUADROS, PUERTAS, LAMPARAS, LAVADO DE BAÑOS, VIDRIOS, SEPTICOS Y CUARTOS DE TRASLADO DE BASURA.	DIARIO 2 VECES AL DIA CON BASE A LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO
3ER. PISO HOSPITALIZACIÓN	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	EXTINGIDORES, CUADROS, PUERTAS, LAMPARAS, LAVADO DE BAÑOS, VIDRIOS, SEPTICOS Y CUARTOS DE TRASLADO DE BASURA.	DIARIO 2 VECES AL DIA CON BASE A LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO
4° PISO HOSPITALIZACIÓN	CUBETAS, ESCOBAS, MOPS, SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO, JERGA, JALADORES, MECHUDOS, FRANELAS. JABON. FIBRA, DESINFECTANTE, BOLSAS, CARRO DE SERVICIO.	MOPEADO, TRAPEADO DE PISOS Y ESCALERAS, LIMPIEZA DE ZOCLO, VITROBLOCK, HERRERIA, CANCELERIA, PASAMANOS, ANUNCIOS, GABINETES DE EXTINGIDORES, CUADROS, PUERTAS, LAMPARAS, LAVADO DE BAÑOS, VIDRIOS, SEPTICOS Y CUARTOS DE TRASLADO DE BASURA.	DIARIO 2 VECES AL DIA CON BASE A LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO
URGENCIAS	MOPS, ESCOBA, CUBETA, MECHUDO, JABON, DESINFECTANTE, FRANELA, CARRO DE SERVICIO, BOLSA, CARRO DE SERVICIO.,	MOPEADO, TRAPEADO DE PISOS, LIMPIEZA DE SOCLO, , HERRERIA, CANCELERIA, PASAMANOS, ANUNCIOS; GABINETES DE EXTINGIDORES, CUADROS, PUERTAS, LAMPARAS, LAVADO DE BAÑOS, VIDRIOS, SEPTICOS Y CUARTOS DE TRASLADO DE BASURA.	DIARIO 2 VECES AL DIA CON BASE A LAS NECESIDADES Y PROGRAMACION DEL INSTITUTO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la Cludad de México, siendo las 16:00 horas del día 29 de marzo de 2019, en la Sala de					
Juntas de la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y					
Nutrición "Salvador Zubirán", ublcado en Av. Vasco de Quiroga número 15, Colonia Belisario					
Domínguez Sección XVI, Delegación Tialpan, Ciudad de México, Código Postal 14080; se					
reúnen los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con objeto					
de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria bajo la siguiente:					
and the state of t					
ORDEN DEL DÍA					
ONDER SEE SIA					
I Aprobación de la orden del día, Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.					
II Se somete a consideración de los Miembros del Comité el Acta de la Segunda Sesión					
Ordinaria del año 2019, para su aprobación.					
III Se somete a consideración de los miembros del Comité la Adquisición de la Contratación					
del Suministro de Alimentos para el Personal y Pacientes del Instituto Nacional de Ciencias					
Médicas y Nutrición Salvador Zublrán, Área Usuaria Departamento de Nutrición					
Hospitalaria y Ambulatoria					
IV Se somete a consideración de los miembros del Comité la Adquisición de la Contratación					
del Servicios de Limpieza de las instalaciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y					
Nutrición Salvador Zubirán, Área Usuaria Departamento de Servicios Generales					
-VSegulmiento de Acuerdos Anteriores					
VIAsuntos Generales					
I En atención, al primer punto del orden del día, se sometió a consideración de los					
funcionarios convocados la orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de					
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no teniendo comentarios al respecto, por lo que					
se procedió al pase de lista asistiendo: el L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda, Director de					
Administración y Presidente del Comité, el Pas. Lic. Delfino Javier Flores Flores, Jefe del					
Departamento de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité, la Lic. Rosa María Yáñez					
Clavel Directors de Connersción interinctitucional y Vecal CD Miguel Ángel Lima Alexaén					



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica y Asesora del Comité, una vez signada la lista, el Presidente del Comité declara que hay quórum, quedando formalmente instalado, estableciéndose que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán validez una vez que sean firmados por los integrantes del Comité con voz y voto.------

II.- En uso de la palabra el Lic. Sergio Aquino Avendaño, somete a consideración de los miembros del Comité el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2019, la cual queda formalmente aprobada con las firmas correspondientes de los miembros del Comité. III.- El Lic. Sergio Aquino Avendaño, presenta a los miembros del Comité para la Adquisición de la Contratación del Suministro de Alimentos para el personal y pacientes del Instituto Nacional de Clenclas Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, comenta que el Instituto contó una protección de 3 meses ya que de acuerdo ley y fundamento legal, nosotros no tuvimos problema para adjudicar con el mismo proveedor y con los mismos precios, ya que en apego a la figura normativa podíamos continuar con artículo 72 fracción ili del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que podría ser procedente contratar mediante adjudicación directa si viene de un proceso de licitación y podríamos prolongarlo todo un año, lo cual no fue posible por la situación de las políticas del gobierno de consolidar, por lo que la conclusión de contrato vigente es hasta el 31 de marzo correspondiente al abastecimiento de los viveres, la línea que ha dado del gobierno federal a través de la Coordinación de los institutos y de la Dirección General de Recursos Materiales y la Unidad de Finanzas, sobre este asunto fue que se tenía que unificar todos los víveres en el contrato consolidado con Segalmex, que es un Organismo Descentralizado que es una fusión de Liconsa y Diconsa, pero con el paso del tiempo y las presiones de la necesidad de contar con los víveres, nos dijeron que siempre no, que nosotros compráramos los perecederos y tenemos un dictamen con un monto que estamos abarcando esos rubros, por lo cual hago de su conocimiento este rubro lo liberaron a partir del 19. de abril al 31 de diciembre bajo la fracción IX del artículo 41 de donde dice expresamente, se trate de adquisiciones de bienes perecederos y los víveres bajo esa fracción nor la aixa sa contranana con al artícula 73 fracción III dal Baglamento de la Lar

E

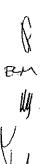
ELV

W



ACTA DE LA TERCERA 8ESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

Selgamex.----la Lic, Eunice Alfonso. Comenta que en un inicio el área que coordina la consolidación de esta compra enviarón una lista como de mil insumos de abarrotes y sobre esos se escogleron los más parecidos a los que podrían cubrir nuestras necesidades eso fue en un inicio y el día de ayer nos mandaron un listado de trescientos insumos para que escogiéramos los que íbamos a ocupar, quitaron muchos de los que se habían escogido de lo que requerimos y nos quedamos con 83 insumos que se van a comprar con Segalmex por un monto de 3 millones aproximadamente, de acuerdo con los precios históricos del instituto.---el Lic. Sergio Aquino hace la precisión, que se habió con el proveedor Grupo Gastronómico Gálvez, con el señor Ramón Gálvez, quien es el director general de la empresa y él acepto continuar con este contrato con las mismas condiciones y precios, es décir va a sostener los precios del año pasado de todos los perecederos y el día de ayer de manera urgente él, también acepto que todos los abarrotes que se le queden va a hacer un esfuerzo para continuar con el sostenimiento de los mismos precios.....el Pas. Lic. Javier Flores manifiesta que toda esta información, se solicitó a través de la Coordinación de los Institutos y se ha mandado en tiempo y forma de acuerdo a las indicaciones de la coordinación, sin embargo en este momento, cuando nos indica la propia coordinación de institutos, que Segalmex, no va a poder vendernos todo lo que originalmente se había solicitado, por lo que hay que modificar dicha solicitud en relación al tipo y la cantidad de insumos, por lo que el CAAS presentado en este comité para la contratación de este servicio por \$ 17,276,319.57 más IVA, va aumentar como dice la Lic. Eunice, y se está estimando un incremento de 4 millones pesos aproximadamente, ya que no se pudo corregir, debido a que la carpeta ya se había mandado y la indicación del cambio antes citado, la giro la coordinación de institutos vía correo electronico el día 27 de marzo a las once de la noche.-El Pas. Llc. Javier Flores menciona que prácticamente estamos à 28 marzo, por lo que en días próximos se les hará llegar el CAAS, con el importe definitivo para la contratación de este servicio, y nos hagan el favor de firmario.---la Lic. Eunice Alonso comenta que el día martes se le hará llegar via correo el CAAS final a todos los miembros del Comité,----el L.C. Carlos Osorio corrige es la ampliación.---el Pas. Lic. Javier Flores manifiesta que todo depende del análisis que haga la Lic. Eunice quien es el área usuaria. ---- El Lic. Sergio Aquino





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019

Osorio comenta pudiéramos tener en este caso una terminación anticipada,---la Lic. Rosa María Yáñez comenta en la Ley se contempla la figura del caso fortuito o fuerza mayor.--el Lic. Sergio Aquino comenta que sí, también podemos manejar ese pequeño remanente de insumos faltantes por el periodo que pueda demorar la formalización del contrato de la consolidada y se puede manejar esas claves, con la posibilidad de una adjudicación directa por el artículo 42 de la Ley siempre y cuando no rebase el monto de actuación, porque no representan mucho dinero. Aparentemente esas claves quedarían pendientes la parte que se le quedaría a Segalmex aparentemente por los precios que ahorita están revisando sería de 3 millones y medio de pesos para 10 o 15 días de esas claves lo cual no representaría mucho. ---- la Lic. Eunice comenta que dentro de estas claves sería el arroz, frijol, aceite esto es lo que va a comprar Segalmex para 15 días.---- el L.C. Carlos Osorio maniflesta se va a incrementar con lo que ya se había aprobado, pero además existe otra situación de momento de 15 días más con los contratos o con la figura del artículo 41 que solo se usa una sola vez o se tendría que ver otra licitación o algo para que quede cubierto lo que no sabemos si Segalmex es del Estado,---el Lic, Sergio Aquino comenta que si, es una empresa del Gobierno Federal y el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones nos permite hacer licitaciones entre entidades, debemos entender que la información que están dando no está clara, ese es el asunto ---- el Lic. Sergio Aquino, comenta son tres miliones aproximadamente.---Lic. Eunice Alonso, comenta que los insumos que se solicitaron con Segalmex se compren con ellos,--- el L.C. Carlos Osorio, comenta que si no se concreta el contrato consolidado como se está diseñando, se tendría que hacer una sesión extraordinaria y que quede en actas. La Lic. Rosa María Yáñez, comenta que si se van a cambiar todos los documentos.--- el Pas. Lic. Jayler Flore comenta que se va a cambiar solo la suficiencia presupuestaría y CAAS,—la Lic. Eunice Alonso comenta que también el agua para los pacientes la tiene Segalmex.-----

IV.- El Lic. Sergio Aquino, comenta que el siguiente punto a tratar es similar al anterior este es la Contratación del Servicio de Limpieza, la cual se liberó, por parte de la Subdireccion de Recursos Materiales y Servicios Generales de Secretaria de Salud, la limpieza por las características que tenemos con letifó con la compresa que llego más de disputados el la características que tenemos con letifó con la compresa que llego más de disputados el la características que tenemos con letifó con la compresa que llego más de disputados el la característica el la caracterís

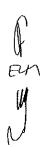
() Ex





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018

Carlos Osorio, comenta el motivo que nos dieron por el cual el servicio de limpieza es que ellos asumieron al principio de que era la limpieza de edificios y hace poco se dieron cuenta que son servicios hospitalarios y también por esa situación liberaron, nada más estaban licitando edificios administrativos pero todo lo demás se quedaba fuera. -el Lic. Sergio Aguino comenta ese es el problema y también con todas las precisiones que tenemos sin incluir este servicio nos quedamos sin él, ahorita que toquemos ese punto la parte que nos preocupa es que se analice, tenemos el cuadro que se presentó en la sesión anterior del comité de adquisiciones para ver la problemática de cómo estamos todos los institutos viviendo, con todo lo que dicen que vamos a entrar y a la ultima hora nos dicen que nosotros lo hagamos.----el Pas. Lic. Javier Flores, quiero hacer una precisión y que quede en acta que la mayor parte de la información que nos da la autoridad, nos la da mediante un correo electrónico ó mediante un anuncio vía whats app, mismo que fue creado por la autoridad encargada de coordinar la licitación consolidada, y es el único instrumento que se cuenta a efecto de justificar por qué se realizó dicho procedimiento ante la autoridad, eso es lo que tenemos no tenemos más y de hecho a petición del seguimiento de acuerdos anteriores se cuenta con un cuadro de seguimiento de procedimientos de Licitación Consolidada, el cual se va actualizando de acuerdo a las notificaciones giradas por la autoridad.---el Licenciado Sergio Aquino comenta que nos invitan adherirnos a un proceso y al paso del tiempo, nos dicen que nosotros realicemos la compra por lo que representa un atraso, aunado a la presión de desabasto, en cualquier ámbito, como el de víveres, el de limpieza y anteriormente se tuvo el de aseguramiento de bienes entre otros, por lo que si quiero que quede asentado, en cuanto a la manera de cómo vamos a integrar los expedientes de estas contrataciones.--el Lic. Sergio Aguino comenta que tenemos el caso del servicio de limpieza, que va a quedar con el mismo precio, bajo las mismas condiciones, la empresa va a hacer un esfuerzo para aguantar del 1º. De abril al 31 de diciembre y en el mismo contrato se incluye la clausula de terminación anticipada, en caso de que hubiera una consolidación de limpleza, que sabemos que es difícil consolidar limpleza, porque no hay una compañía que pueda absorber tantos trabajadores, sobre todo por la recuperación del recurso se tienen que pagar insumos y manejar una cantidad de varios millones de pesos y nadie la va





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2010

CINSHAE todas la indicaciones las hace llegar por medio de grupos whatsapp creados por la CINSHAE por mencionar algunos el de víveres, grupo CINSHAE agua.---- el Lic. Sergio Aquino comenta que lo que únicamente se tiene son los archivos de correo electrónicos que envían.-- la Lic. Rosa María, comenta que los correos electrónicos y la mensajería electrónica (whatsapp) ya son un medio documental probatorio, siempre y cuando aparezca quien es el autor del correo o mensaje, ya que tiene conocimiento de una tesis alslada relativa a este asunto, la cual la hará llegar a los integrantes de este comité --- la Lic. Denisse Esmeralda García comenta, que la fracción III del procedimiento de contratación propuesto fundado en el supuesto de excepción, resulta improcedente para llevar a cabo una licitación de adjudicación directa, motivando la propuesta mediante la descripción de las razones en las que se sustente la misma, en mi opinión hace falta aquí en la justificación las razones claras, por las que se está optando por el artículo 41 fracción III, porque sabemos que en la fracción III, que dice que existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes cuantificados y justificados y en mi opinión hace falta saber cuáles son las circunstancias que ocasionan pérdidas o gastos adicionales enfocados cuantificados y justificados, y la justificación que se presenta no lo menciona, justo la parte de cuantificados falta en el expediente.--- el Pas. Lic. Javier Flores hace referencia al comentario que hace la Lic. Denisse muy acertado, la justificación no viene integrada en la carpeta del comité, debido a que la titular del área usuaria la Lic. Adriana Salgado Yépez, jefa del departamento de Servicios Generales, la acaba de enviar firmada.--- el Lic. Sergio Aquino comenta que con las peticiones que se han tenido faltaban las cotizaciones y que se está integrada dicha justificación.---- el Pas. Lic. Javier Flores comenta que en la justificación técnica del área usuaria, es donde se menciona a todas áreas, y todos los servicios, que las integran, cuales son los riesgos, cuales son las actividades, cuantos elementos, cuántos trabajadores incluso cual es el salario mínimo de los trabajadores, ahí viene el pormenor de todo referente a la contratación, por eso se presente fisicamente y saliendo de la reunión se les hará llegar a todos los miembros del comité, sin embargo a petición y sugerencia de la asesora del Órgano Interno de Control que se debe de ampliar la Justificación en apego al fundamento legal que se menciona en esta. --- la Lic. Rosa Ma: Yañez comenta, el contrato

F

MIL



ACTA DE LA TERGERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018

cómo afrontar una situación de infección, es importante se aclare, que ese tipo de limpleza para las áreas comunes y especificas están los verdes.---la Lic. Denisse Esmeralda Cadena pregunta que las áreas especializadas y lo que ocurre en el área de hospitalización es considerada de alto riesgo.----el Pas. Lic. Javler Flores hace la precisión, que el área usuaria es la responsable que tiene que ampliar la justificación sobre lo que comenta la Lic. Denisse sobre los anexos.--- el L.C. Carlos Osorio comenta que la justificación tiene algunas deficiencias, se sugiere que previamente las justificaciones se envien primeramente para revisarias y que el área usuaria revise cuales son los riesgos que requiere el servicio.---- la Lic. Lizet Orea comenta que en su opinión, es la Licenciada Adriana Salgado, ella es del área usuaria y podría apoyarse con el Dr. Galindo Jefe de Epidemiología Hospitalaria para que desde e I punto de vista médico se amplié la justificación y se complemente, no únicamente con la parte administrativa, sino la área médica ya que el Dr. Galindo tiene más claro y que impacto puede tener en los pacientes de hospitalización, y se tenga una justificación Integral desde el punto de vista administrativo y médico.--- el Lic. Sergio Aquino solicita al Presidente del comité se complemente esta justificación y quede el servicio aprobado, dictaminado y presentaria la justificación ampliada, en seguimiento de acuerdos de la próxima sesión.---la Lic. Lizet Orea alude creo que sí, como dice el Licenciado Sergio Aquino es grave todo lo que estamos viviendo, los aquí presentes sabemos cuál es lo real y sustentando es únicamente darle la formalidad - el Lic. Sergio Aguino, comenta así es, amarramos todo ya para nosotros es mucho riesgo que se tiene, que informar a la empresa que tiene que continuar con el servicios a partir del 1º de abril y ahorita están sucediendo una serie de cosas, como en vigilancia hay mucha inquietud, se quiere ir la gente porque ya se le va a terminar el contrato, es un hecho y nos acaban de avisar de que se tienen tres meses más, entonces no puedo poner en riesgo el ausentismo de que la gente se ponga a buscar trabajo,--- el L.C. Carlos Osorio comenta que hace dos horas nos avisaron que les avisáramos que tienen tres meses más, se tiene que avisar de inmediato.-- el Lic. Sergio Aquino argumenta es la parte que se busca complementar el servicio estamos en una situación difícil.----la Lic. Rosa María Yáñez comenta que la justificación falta poner la del Dr. Galindo insisto, -- el Lic. Sergio Aquino sugiere que creó que con lo que dice la Licenciada

FELM



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018

de limpieza --- el L.C. Carlos Osorio lo dudo porque el trabajo nos persigue porque es muy rápido todo lo que estamos haciendo.--- el L.C. Carlos Osorio se concede la petición de que se amplié únicamente lo de limpieza.

V.- El Pas. Lic. Javier Flores manifiesta que en este seguimiento de acuerdos fue a raíz de un comentario que hizo la Licenciada Rosa María, y como ya lo veníamos viendo slempre hay cambios de un día para otro como es el caso de la Licenciada Eunice, sin embargo se presenta el cuadro de seguimiento de adhesión a licitaciones consolidadas actualizado al día 20 de marzo, algunas aun las tienen la autoridad otras tantas ya las liberaron y nosotros la tenemos que estar realizando a través de los procesos normativos, que debemos seguir, aquí hubo un cambio de dos rengiones que no veníamos mencionado siendo los números 24 y 25 del cuadro, que son pruebas de laboratorio que fueron liberadas y ya se realizaron los procesos en días pasados, se hizo el procedimiento de licitación y ya quedaron adjudicados, tenemos el servicio de elevadores, porque se liberaron los servicios de elevadores, tenemos aquí en el instituto elevadores muy antiguos, pequeños, y tenemos también elevadores modernos y grandes y liberaron los más pequeños, porque no les conviene a muchos proveedores y también nos les conviene participar o licitar en las consolidadas y la parte de los elevadores grandes y modernos es lo que se va a consolidar, y aún están en poder de la autoridad para el proceso de consolidación y entonces ponemos que una parte quedó liberada y está en proceso de adjudicación, son los únicos lo anterior ya lo veníamos viendo en la sesión anterior .-- la Llc. Rosa Maria Yáñez comenta que con referencia al punto 8 el aseguramiento de los blenes quedó adjudicado,--- el Lic. Sergio Aquino comenta que gracias a la opinión de la Licenciada Yañez que nos precisó lo del costo beneficio y con mucho esfuerzo tuvimos que movilizarnos, para adjudicar ese mismo día y con el riesgo de la falta de la carta de garantía que teníamos que tener. Estamos asegurados ese punto ya quedó,--- el Pas. Lic. Javier Flores argumenta que para precisar su pregunta en el punto 8 esta liberado y adjudicada ya que ese contrato termino el día 28 de marzo a las 12 de la noche...—la Lic. Rosa María Yáñez comenta que en el cuadro sería conveniente poner que si ya estamos asegurados,---- el L.C. Carlos Osorio que si no hay inconveniente variames regulán nos regulán esde una de los cumuestes tenemes el regulán del cuministro

() Ecm

W

1/2



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

y observaciones, el siguiente el servicio de reservación y compra de boletos de avión aquí no aplicaría ya que no compramos boletos de avión, el servicio de limpleza integral tenemos el contrato hasta el 31 de marzo se inicia el procedimiento de licitación para adjudicar el contrato a partir del 1º.de abril al 31 de diciembre, el servicio de vigilancia el status es hasta el 31 de marzo al día de hoy falta el oficio que será a partir del segundo semestre y ser tiene que buscar la figura legal para cubrir por 3 meses .-- el Lic. Sergio Aquino comenta se tiene la figura porque estamos hablando del artículo 1 de la ley de adquisiciones que tenemos permitido hacer contratos entre entidades y sobre todo de buena fe se tiene que hacer una extensión para dar el servicio por tres meses. —el L.C. Carlos Osorio, Comenta que papelería y útiles de oficina --el Pas, Lic. Javier Flores interviene y comenta que está en proceso de consolidación 124 partidas y el Instituto tiene 524 partidas la vamos a efectuar nosotros, ---- el Llc. Sergio Aquino comenta que el servicio de jardinería y fumigación sigue el contrato esta liberada. El Servicio de Aseguramiento de bienes ya lo tenemos a partir del 1º de marzo y se está en espera de contar con la suficiencia presupuestal ---el Pas. Lic. Javier Flores comenta aceptamos la invitación de adherirnos a la consolidada de aseguramiento, pero no tenemos las mejores condiciones para integrarnos a ese procedimiento -- la Lic. Denisse Esmeralda Cadena comenta no se tiene suficiencia presupuestaria ---- el Lic, Sergio Aquino comenta que cuando se acepta y se tiene el presupuesto lo piden para ellos pero piden la suficiencia presupuestaria. El mantenimiento de gases. -- el L.C. Carlos Osorio comenta que no tenemos suficiencia presupuestaria pero esta liberada y adjudicada, en vehículos terrestres no afecta no tenemos no nos afecta, Vestuario y Uniformes.--- el Lic. Sergio Aquino, comenta aguí se tiene un problema más grande que acaba de asumir la Secretaria de Salud los uniformes y se lo destinaron al Dirección General de Recursos Humanos no tienen idea porque están dedicados exclusivamente a conocer las tallas, pero el problema no son las tallas sino que son las características y el tipo de vestuario que va a complicar y se está ya generando un problema en vestuario porque hay institutos que tienen que hacer 2 entregas una el 1er semestre y otra para el 2º. Semestre y los más lamentable es la fabricación aún no se inicia el proceso ya que la entrega es de 60 a 90 días en la fabricación de las prendas.-- el L.C. Carlos Osorio. Comenta que se lleva la participación del comité de

G M

Eun

1



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

proveedor ya que son los que suministran y no se puede poner en riesgo a los pacientes.--la Llc. Denisse Esmeralda Cadena comenta que de los punto anteriores porque no se aceptaron.--- el Pas. Lic. Javier Flores. Comenta aceptamos adherirnos, pero las condiciones no eran las más convenientes para la instituto, por otra parte en relación a los insumos de laboratorio como sustancias químicas, reactivos, radiactivos, alimento para animales y comodato menciona que están liberadas y están en proceso de licitación, así mismo en relación a los insumos referentes a material de aseo, refacciones para equipo médico, material de ferretería, albafillería, material eléctrico mismas que no fueron consideradas para procesos de consolidación el instituto la adjudicara mediante licitación.----el Lic. Sergio Aquino manifiesta que el mantenimiento de los Elevadores está en proceso pero no han hecho nada por lo que existe alto riesgo, porque no tenemos el mantenimiento ya que van de marca y se prefiere los pequeños con el mismo proveedor. —el L.C. Carlos Osorio manifiesta para los que son de marca por ahora no sabemos cuándo inicia el procedimiento.-La Ti'cs nos avisaron que no iban a comprar el mantenimiento y que nos Iban a avisar, la consolidad del papel blanco tamaño carta y oficio esta ya fue aceptada y liberada, por lo que se refiere a las bombas de Infusión está en proceso de la CCINSHAE, Las Pruebas de Laboratorio, el Lic. Sergio Aquino comenta que ya se adjudicó de igual manera los elevadores, por lo que respecta Medicamentos y material de curación esta sigue en proceso las referentes a las que están dentro del cuadro básico y cargadas a la plataforma Siplam y las que están fuera del cuadro básico de este rubro, en reunion virtual con el Mtro. Pedro Flores Ilmenez comento que quedaban liberadas para que cada unidad las adjudicara..---el L.C. Carlos Osorio comenta que se va a ver directamente con los fabricantes ya que se identificó que el costo sale más caro que la distribución y se había habíado con los diferentes laboratorios y sin la distribución sale más barato y que iban a mandar más peticiones para saber como estaban los almacenes como funcionan para que sepan ellos si nosotros podemos recibir y distribuir o como abaratar el precio del insumo para su distribución siguen trabajando medicamentos en el cuadro básico pero aún no han liberado el proceso tienen duda de los insumos no entran en detalle esto le corresponde al seguro popular no tenemos fechas de ellos por lo que en septiembre es posible que haclenda lo

(M

V:



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019

L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda. Presidente y Director de Administración

Lic. Rosa Maija Yáñez Clavel. Vocal y Directora de Cooperación Interinstitucional

C.P. María Teresa Hamírez Arellano. Vocal y Subdirectora de Recursos Financieros

Lic, Raquel López Juárez.

Pas. Lic. Delfino Javier Flores Flores. Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Adquisiciones

C.P. Miguel Ángel Lima Alarcón, Suplente del Dr. Raúl Rivera Moscoso. Vocal y Director de Planeación y Mejora ede la Galidad

Lic. Sergio Aquino Avendaño. Vocal y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

Q.F.B./Elia Criollo Mora.

Λ



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN GELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

Lic. Lizet Mercado. Asesora y Jefa del Depayamento de Asesoría Jurídica

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrada el 29 de marzo del 2019.

.

Ly